

Información de Trámite

Nombre Trámite	VERIFICACIÓN EN LÍNEA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN - SENAE TRACKING
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	Es un sistema ágil y eficiente que permite el seguimiento de la carga durante las diferentes etapas del proceso de nacionalización. Tiene como objetivo principal, garantizar la transparencia y el fácil uso para los usuarios.
¿A quién está dirigido?	El trámite se encuentra dirigido a las Personas naturales y jurídicas registradas como Operador de Comercio Exterior (OCE) que realicen transacciones de comercio exterior y que deseen conocer el estado de su trámite de importación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Verificación en línea del proceso de importación - SENAE Tracking APROBADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Registro en el Ecuapass para poder ingresar a los servicios con su usuario y contraseña. 2) Información de la carga, tal como Número de Documento de transporte, Número de Carga o Número de Declaración Aduanera de Importación.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Ingresar a la página web [Senae Tracking](#).
- 2) Seleccionar la categoría del usuario: Importador, Migrante o Courier y Correo Postal.
- 2) Digitar el usuario y contraseña, que es la misma información con la que se ingresa en el Ecuapass.
- 3) Digitar la identificación de la carga que se necesita consultar.
- 4) Revisar la información de la carga en el proceso de importación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas del día, a través del siguiente enlace

<https://servicios.aduana.gob.ec/servicios/ui/tracking.xhtml?faces-redirect=true>.

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025](#). Art. TODO.
- [REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2026](#). Art. TODO.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario

Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec

Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	89133	0	0
2026	08	0	66136	0	0
2026	07		66095	9	
2026	06		147170	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		66048	1	
2026	04		179035	0	
2026	03		112220	2	
2026	02		108132	0	
2026	01		102710	1	
2025	12		216401	1	
2025	11		166231	0	
2025	10		177039	2	
2025	09		192222	0	
2025	08		154000	2	
2025	07		133452	0	
2025	06		400306	0	
2025	05		143145	2	
2025	04		146904	0	
2025	03		132503	2	
2025	02		104932	0	
2025	01		128905	0	
2024	12		301780	0	
2024	11		731	0	
2024	10		153317	0	
2024	09		86271	0	
2024	08		99959	0	
2024	07		80105	0	
2024	06		48242	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	05		48755	0	
2024	04		44293	0	
2024	03		39797	0	
2024	02		47581	0	
2024	01		37804	0	
2023	12		82409	0	
2023	11		40141	0	
2023	10		49556	0	
2023	09		38799	0	
2023	08		53406	0	
2023	07		39933	0	
2023	06		32611	0	
2023	05		30304	0	
2023	04		20340	0	
2023	03		17269	0	
2023	02		15176	0	
2023	01		19976	0	
2022	12		53708	0	
2022	11		23016	0	
2022	10		22157	0	
2022	09		23225	0	
2022	08		22383	0	
2022	07		15976	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		14717	0	
2022	05		17513	0	
2022	04		13743	0	
2022	03		14069	0	
2022	02		10625	0	
2022	01		13833	0	
2021	12		26577	1	
2021	11		6601	0	
2021	10		5837	0	
2021	09		6401	0	
2021	08		6035	0	
2021	07		7701	0	
2021	06		6599	0	
2021	05		5496	0	
2021	04		3299	0	
2021	03		4696	0	
2021	02		4173	0	
2021	01		5065	0	
2020	12		6926	0	
2020	11		3643	0	
2020	10		4654	0	
2020	09		5697	0	
2020	08		7546	0	
2020	07		6337	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	06		6009	0	
2020	05		4184	0	
2020	04		1971	0	
2020	03		3445	0	
2020	02		5090	0	
2020	01		6852	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSE EDUARDO
CENTENO ARIZAGA**